

Entidad Social: Asociación Familias Numerosas de Aragón 3ymás	INTEGRAMÁS FAMILIAS	2020
---	----------------------------	-------------

Las familias numerosas se encuadran dentro del grupo de familias de especial consideración según el artículo 44 de la Ley 9/2014 de Apoyo a las Familias de Aragón. Este tipo de familias requiere medias singularizadas derivadas de su situación, lo que supone una atención prioritaria y/o específica. Sobre todo si concurren en el mismo seno familiar distintas circunstancias como monoparentalidad, discapacidad, mayores a cargo y demás situaciones amparadas en dicho artículo.

La misión y la visión de la Asociación de Familias Numerosas de Aragón 3ymás recoge su línea de actuación en este sentido.

MISIÓN
Proteger y fomentar los derechos de las familias numerosas, así como mejorar su calidad de vida.

VISIÓN: Lograr el reconocimiento social y legal de la aportación de la familia numerosa a la sociedad y la equiparación de las prestaciones familiares con las europeas.

Conseguir la integración social de las familias numerosas, que puedan cubrir sus necesidades básicas, conciliar su vida laboral y familiar, desarrollar una maternidad/paternidad responsable y favoreciendo la igualdad de oportunidades, en definitiva, facilitar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Dentro de este marco de actuación, con la ejecución de este proyecto pretendemos trabajar de forma transversal los siguientes aspectos: igualdad de género, desigualdades sociales, atención a la vulnerabilidad, maternidad/paternidad responsable y conciliación.

<https://www.3ymas.org/quienes-somos/>

Debido a la nueva realidad que estamos viviendo, nos encontramos con un porcentaje cada vez mayor de familias que tienen situaciones de vulnerabilidad y exclusión y a las que consideramos debemos de tener una dedicación especial. La pobreza y la vulnerabilidad social no son una cuestión solamente de pobreza económica, sino también de dificultades de acceso al empleo, a una vivienda o a las relaciones sociales.

El VIII Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España 2019 plasma que el **33% de las familias numerosas se encuentran en situación de exclusión social.**

En muchos hogares no entra un ingreso digno, por lo que no se pueden afrontar gastos básicos y necesarios, como la luz y la calefacción, los alimentos y el vestido, la salud y la educación. En estos casos estamos ante un hogar vulnerable y, en muchos casos, en exclusión social. Esto se acentúa en los hogares con más hijos, en los que, aunque se trabaje más, los ingresos cubren de forma menos satisfactoria las necesidades básicas de sus miembros.

La debilidad de las prestaciones familiares y las dificultades para alcanzar un salario suficiente han hecho que la situación de un importante segmento de las familias con niños sea cada vez más vulnerable.

Según el estudio citado anteriormente el 18,8% de los hogares en exclusión social severa son hogares de 5 y más miembros.

Las prestaciones familiares por hijo a cargo han seguido, también, una evolución declinante que les ha incapacitado para hacer frente con eficacia al reto de la pobreza de los hogares con niños. En doce años, la cuantía por prestación por hijo cargo solo ha subido 5 céntimos mensuales (de 24,25 a 24,30 euros mensuales). Otra consideración importante es que el Ingreso Mínimo Vital sólo tiene en cuenta hasta el tercer hijo para su cálculo, lo que supone que una familia con 6 hijos cobrará lo mismo que una con 3.

El informe FOESSA demuestra que hay una mayor privación en hogares con niños. Las familias en riesgo de exclusión social se ven obligadas a efectuar importantes recortes en el presupuesto familiar en vestido, calzado, material escolar, transporte y alimentación, hasta el punto de que un tercio de ellos no pueden llevar una dieta equilibrada, algo que es fundamental sobre todo en la infancia. Todas estas privaciones tienen un efecto importante en términos de aislamiento a medio y largo plazo.

Según este mismo informe, la precariedad laboral se ha convertido ya en una forma de vida en nuestra sociedad. Se manifiesta en temporalidad laboral, parcialidad e itinerarios cíclicos que alternan periodos cortos en empleo con otros de desempleo. Se generan trabajadores pobres y excluidos y se limitan las posibilidades de integración de muchos colectivos, entre otros, el de las familias numerosas. Las dificultades para conseguir un salario suficiente han hecho que la situación de un importante segmento de familias con niños sea cada vez más vulnerable. La precariedad laboral de muchas de estas familias es un estado duradero y, en el peor de los casos de por vida, que desemboca en una situación permanente de vulnerabilidad existencial.

Por otro lado los avances cada vez más rápidos en el mundo tecnológico propician que la brecha digital siga aumentando en las familias con escasos recursos y formación. Esto implica una discriminación a la hora de acceder a ciertos recursos públicos y a la realización de múltiples trámites que ya sólo se pueden realizar de modo electrónico. Esta brecha digital supone también una brecha educativa. Las familias con más hijos tienen más dificultad a la hora de poder atender sus necesidades educativas. En muchos casos es imposible adquirir un ordenador para poder realizar las tareas escolares. En los hogares en los que sí disponen de él es habitual tener que compartirlo entre todos los miembros de la familia, lo que dificulta el seguimiento de clases on line y la realización de tareas propuestas por los profesores. Estas dificultades a las que se enfrentan las familias numerosas generan en muchos casos una situación de estrés emocional importante, que sufren de forma especial los padres y madres que tienen que atender a muchos hijos a la vez.

Todos los padres y las madres requieren apoyos para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades parentales. Es importante el fortalecimiento de las relaciones familiares, así como la adquisición de competencias y buenas prácticas en el entorno familiar.

Los progenitores de familias numerosas por la idiosincrasia de estas tienen complicada la formación en este sentido. En primer lugar por el coste que supone y en segundo por la complejidad que tienen disponer de tiempo para asistir a este tipo de actividades.

Si la conciliación siempre ha sido complicada para las familias numerosas, la situación actual ocasionada por la crisis del Covid-19 supone un gran problema para las familias con más hijos puesto que necesitan medidas que faciliten la conciliación laboral y familiar. El futuro que se prevé es muy complicado en este sentido. Las aulas no podrán acoger a la totalidad de sus alumnos, habrá periodo de confinamiento y los abuelos no podrán cuidar de los más pequeños como han venido haciendo hasta ahora, ya que son un grupo de riesgo. Las familias con escasos recursos no podrán contratar un cuidador para sus hijos. Todo esto implicará que muchas personas se vean obligadas a solicitar excedencias, reducciones de jornada o incluso renunciar a su trabajo. Esto sucede sobre todo a las mujeres ya que ellas se siguen haciendo cargo, fundamentalmente, de los cuidados de los menores y frenan sus carreras profesionales.

También es necesaria la conciliación en el proceso de búsqueda de empleo. Las familias necesitan que alguien se haga cargo de sus hijos cuando tienen que acudir a una entrevista de trabajo o a un curso de formación. Lo mismo sucede cuando se realiza teletrabajo, pues es imposible un rendimiento óptimo cuando a la vez que se trabaja hay que estar con los hijos alrededor.

Hay que tener en cuenta que la conciliación se complica cuantos más hijos viven en el hogar. Siendo por tanto las familias numerosas uno de los colectivos más perjudicados en esta situación.

3ymás es la única asociación especializada en la atención a las familias numerosas, tanto a nivel local como autonómico.

Nuestro proyecto cuenta con una serie de actividades y servicios con los que pretendemos facilitar de forma integral medios para la consecución de los siguientes objetivos: conciliación, parentalidad positiva e integración.

a) **Viabilidad técnica del proyecto**

Los OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO son los siguientes:

1. Cubrir las necesidades básicas, urgentes y puntuales de las familias numerosas en riesgo de pobreza y promocionar su inclusión social y laboral.
2. Fomentar la parentalidad positiva en las familias numerosas.
3. Facilitar la conciliación de las familias numerosas.

Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS se concretan en los siguientes puntos:

- 1.1 Facilitar alimentos y bienes a las familias numerosas más necesitadas.
- 1.2 Asesorar, apoyar y ofrecer información actualizada y personalizada sobre cuestiones relevantes para la familia.
- 1.3 Proporcionar formación específica para la búsqueda de empleo.
- 2.1 Inculcar estilos de vida saludables y pautas positivas de educación.
- 2.2 Realizar tareas de formación y apoyo familiar.
- 3.1 Mejorar la igualdad y corresponsabilidad en el ámbito familiar mediante la conciliación.
- 3.2 Facilitar recursos ágiles y responsables de conciliación.
- 3.3 Sensibilizar a las empresas privadas y a los organismos públicos para que faciliten medidas de conciliación.

Las ACTIVIDADES de este programa se pueden enmarcar en cuatro líneas de actuación:



Todos los servicios tienen un carácter integrador. Es por tanto común que las familias sean beneficiarias de varios de ellos a la vez. El objetivo es prestar una atención integral a todos los miembros de la misma.

La despensa de 3ymás

Este servicio tiene como objetivo facilitar alimentos a aquellas familias numerosas más necesitadas.

Para el aprovisionamiento de alimentos contamos con dos programas diferentes:

- 1) Alimentos recibidos a través de la Fundación Bancos de Alimentos de Aragón:
La Fundación Banco de Alimentos de Aragón nos proporciona alimentos semanalmente. Se alternan cada semana los alimentos no perecederos, lácteos y carne con entregas de fruta y verduras. Estos alimentos son retirados de la sede de la Fundación y descargados en 3ymás (Huesca y Zaragoza) por voluntarios. Esta comida se distribuye a una media de entre 3 y 10 familias por semana (dependiendo de la cantidad aprovisionada). Las familias son citadas para venir a retirar los alimentos. Se trata de pequeñas entregas (lo que puede contener un carro de la compra) y que se repiten con cierta frecuencia personalizada para cada familia.
- 2) Dentro del programa de “Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas en España” que lleva a cabo el FEAD, recibimos alimentos en 3 fases cada año. Los lotes de comida repartida se confeccionan según el tamaño familiar y según las edades de los miembros que la componen. Los contenidos de este reparto son siempre no perecederos. En este programa contamos para la descarga, clasificación y reparto con voluntarios además del personal de 3ymás.



Las familias acceden a este servicio de dos formas diferentes: bien porque lo han solicitado directamente, bien porque en un encuentro con personal de la asociación se detecta la necesidad y se les ofrece la posibilidad de entrar en el programa.

Para justificar la situación de necesidad es imprescindible que la familia aporte la siguiente documentación:

- Certificado de empadronamiento.
- Título de familia numerosa.
- DNI/NIE
- Recibo de alquiler o hipoteca
- Vidas laborales de todos los miembros mayores de 16 años.
- Tarjeta de demanda de empleo.
- Nóminas en caso de estar trabajando.
- Certificados de prestaciones y pensiones (INAEM y Seguridad Social).
- Declaraciones IRPF.
- Certificados de cualquier otro tipo de ingresos.
- Certificado estudios (mayores 16 años).

En el momento de la recepción de esta documentación, el solicitante debe firmar el formulario de solicitud de inclusión en el programa de reparto de alimentos y en el cual acepta todas las cláusulas relativas a la Ley de Protección de Datos.

Tras analizar toda la documentación se mantiene una entrevista personal con el solicitante con el fin de poder completar la información acerca de la situación socio-laboral de la familia y poder redactar el informe social correspondiente por parte de la trabajadora social.

Teniendo en cuenta la valoración que se desprende del informe se decide qué tipo de alimentos se van a facilitar y con qué periodicidad.

En el momento en que se entrega el lote de alimentos cada beneficiario firma el albarán que justifica la recepción de los mismos.

Tres veces al año se actualiza la información que tenemos de la familia con la finalidad de adaptar las entregas si han cambiado sus necesidades.

Te lo Doy / Te lo presto

Las familias manifiestan sus necesidades en cuanto a recursos. Hay artículos que se entregan a la familia sin esperar que se devuelvan (ropa, calzado, artículos de puericultura, menaje...), pero otros sólo se prestan, pues su uso es puntual y de esta forma se pueden beneficiar más familias (patines, disfraces, ropa de nieve)

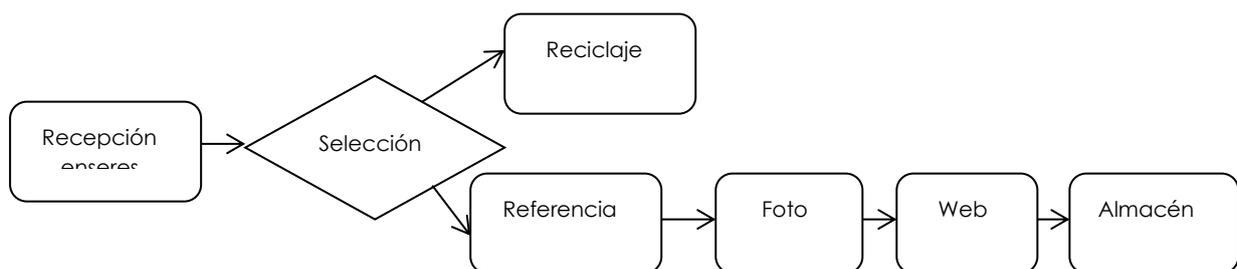
Con este servicio además de dar un apoyo a la economía familiar pretendemos colaborar en una educación para el consumo responsable, fomentando la reutilización de los recursos hasta que finaliza su vida útil.

Disponemos en 3ymás de dos pequeños almacenes (Huesca y Zaragoza) donde se clasifican los artículos que las familias nos donan y que aún están en buen uso.



Cuando se reciben los enseres donados un grupo de voluntarios los revisan y seleccionan. Los que no están en perfecto estado de uso se reciclan para otros fines. Los que sí lo están se referencian, se fotografían y se suben a la web para que las familias puedan consultarlos en cualquier momento.

<https://www.3ymas.org/categoria/te-lo-doy/>



La solicitud de un determinado artículo se puede realizar desde el formulario de solicitud que aparece en la web o también telefónicamente o a través del correo electrónico.

En caso de no disponer del artículo demandado se anota la petición. Al recepcionar un artículo se consulta en la base de datos si ha sido demandado previamente. Si es así se contacta con el demandante primero. Sólo en caso negativo o si él/los demandantes ya no lo necesitan se publica en la web para que pueda ser solicitado por otra familia.

El personal de 3ymás gestiona completamente este espacio web, dando altas, bajas y validando las entradas. Si una familia quiere publicar alguna oferta y no dispone de internet o no sabe cómo hacerlo, a través de teléfono nos indica los datos de los anuncios a insertar o consultar y el personal de 3ymás lo resuelve en ese mismo momento.

La retirada de artículos se realiza siempre con la supervisión del personal de 3ymás.

Se cita a la familia que recibirá aquellos artículos solicitados siempre que se considere que se produce un uso responsable del servicio. Se prepara el lote y se entrega. En este momento se aprovecha para comentar con la familia su situación y modificar el informe social si procede. Cada vez que una familia retira un recurso debe firmar en el libro de entregas para registrarlo posteriormente en la base de datos.

En el caso de tratarse de artículos que se prestan, al igual que en el caso del banco de recursos, son revisados, referenciados y subidos a la web para que puedan ser consultados

en todo momento. Además de la foto se añade una pequeña descripción y se especifica la talla correspondiente.

La familia puede realizar la solicitud a través de la página si lo desea, pero también puede hacerlo por teléfono o acudiendo a nuestra sede. Cuando un artículo está reservado o lo está utilizando una familia se indica esta circunstancia en la web para facilitar la trazabilidad del mismo.

Cuando la familia recoge el artículo firma el albarán de entrega del mismo y se indica la fecha prevista de devolución. De esta forma si lo solicita otra persona se podrá prever cuándo estará disponible.

Existe un protocolo de uso del servicio de préstamo del que se informa personalmente a todos los beneficiarios. Se especifican los días de reserva del artículo, los días que se permite el uso, las condiciones de devolución y las penalizaciones en caso de incumplir lo establecido.

Información

Las familias pueden plantear de forma personal todas aquellas consultas relacionadas con las familias numerosas (ayudas, bonificaciones, becas, título familia numerosa, bono social...) Estas consultas pueden plantearse acudiendo a nuestras oficinas, por teléfono, por correo electrónico y a través de nuestra web. Casi siempre se resuelven de forma inmediata, aunque algunas requieren un tiempo para su estudio. Nunca superior a 2 días.

Por otro lado también facilitamos información al público en general. Quincenalmente se envía un boletín electrónico (Informa3) con noticias de interés para las familias numerosas. Actualmente se envía a más de 2.000 direcciones de correo electrónico. Lo reciben tanto los socios como entidades sociales que tienen relación con familias numerosas para que puedan difundir la información entre sus usuarios.

También, casi a diario, se realizan publicaciones en redes sociales:

- Facebook: www.facebook.com/3ymas
- Instagram: #familias_numerosas
- Twitter: @3ymas
- WhatsApp: 630 077 450

La página web de la asociación también se utiliza para difundir toda aquella información que consideramos de interés para las familias numerosas.

Yo Voy

Realizamos trámites burocráticos con la Administración en nombre del socio (bonificaciones, ayudas, becas, bono social...)

Se recogen en un apartado específico de nuestra web los posibles trámites a realizar con las instrucciones oportunas, documentación a presentar y modelos oficiales.

Son cada vez más las personas de bajos recursos las que acuden a este servicio, bien por no entender bien el idioma o la burocracia, bien porque requieren de nosotros la conexión ADSL y la ayuda para realizar los trámites on line.

Este servicio es muy valorado también por aquellas familias que tienen problemas para conciliar su vida personal con la laboral. Evitamos que dediquen su tiempo a trámites burocráticos tediosos y para los que, en muchos casos, hay que dedicar varias horas de la jornada laboral. En ocasiones incluso es necesario utilizar días de vacaciones para acudir a diferentes ventanillas, lo que supone poder dedicar menos tiempo al disfrute de la familia.

El servicio “Yo Voy” es especialmente útil cuando nace un hijo/a. En este momento son muchas las gestiones que hay que realizar y es generalmente el padre, pues la madre está convaleciente, el que dedica parte de su tiempo a realizar las mismas. Al utilizar nuestro servicio puede colaborar con la madre en el cuidado del bebé y dedicarse también al resto de hermanos.

Los trámites que podemos hacer desde 3ymás son:

- Todos aquellos relativos al nacimiento
- Solicitudes de prestaciones por nacimiento
- Permisos de maternidad / paternidad
- Solicitud de bonificaciones municipales
- Descarga de certificados personales (prestaciones, situaciones de cotización, etc.)
- Solicitud de becas escolares on line
- Trámites on line con la administración que no requieran certificado digital
- Inscripciones en registros de vivienda
- Traducción y explicación de documentos o cartas que reciben las familias y trámite posterior si procede.
- Solicitud del bono social.
- Solicitud de citas con Servicios Sociales y entidades públicas.
- En general todo aquello que las familias nos solicitan y podamos realizar.

En el ámbito de la búsqueda de empleo son cada vez más las habituales los trámites que hay que realizar de forma online, por eso familias de bajos recursos solicitan este servicio.

Algunos de los trámites relacionados con la búsqueda de empleo que realizamos son:

- Solicitud de citas on line.
- Envío de c.v. por correo electrónico.
- Inscripción en cursos.
- Inscripción en plataformas de empleo.
- Solicitud on line de becas para la formación.

Las familias inmigrantes realizan una valoración muy positiva de este servicio, pues para ellas muchas veces este tipo de tareas resultan realmente complicadas por la dificultad que entraña realizarlas en un idioma diferente al suyo.

Cuando una familia solicita este servicio debe cumplimentar un formulario en el que se especifican las acciones que va a realizar 3ymás en su nombre, la documentación que aporta y firma una autorización expresa para que la asociación lleve a cabo el trámite. La retirada de los documentos aportados se efectuará posteriormente y también será firmada.

Los justificantes de los trámites realizados se escanean y se envían por correo electrónico al usuario del servicio si no ha tenido que dejar documentación original para realizar la gestión, en cuyo caso deberá pasar por nuestra sede a recogerla.

A través de nuestra web facilitamos de un solo golpe de vista el acceso a todos los impresos oficiales que puedan ser requeridos. El personal de 3ymás se encarga de mantener este apartado web siempre actualizado.

<https://www.3ymas.org/la-familia-numerosa/tramites-y-bonificaciones/>

Asesorías profesionales

Es un servicio gratuito para los socios, lo que les facilita el acceso a un asesoramiento profesional que en muchos casos los socios no podrían costear.

Contamos con 4 tipos de asesorías profesionales: jurídica, psicológica, pediátrica y nutricional. Los usuarios pueden plantear sus consultas personales. Además se organizan

talleres sobre temas de actualidad que consideramos pueden ser de interés para la mayoría. Contamos con profesionales del ámbito legal que colaboran con la asociación para orientar y asesorar a las familias en temas como vivienda, separaciones, adopciones, herencias, procesos de escolarización...

En el ámbito de la salud contamos con un profesional, que resuelve cualquier duda nutricional y pediátrica.

Ofrecemos también asesoría psicológica. Un servicio que demandaban muchos socios y que hasta ahora sólo habíamos podido cubrir firmando acuerdos con profesionales que aplicaban descuentos a las familias.

Con este servicio conseguimos facilitar la conciliación puesto que el usuario no tiene que disponer del tiempo que dedica a su familia para visitar al profesional o pedir días de permiso en el trabajo.

El contacto entre la familia y el profesional se realiza de forma online a través de nuestra página web, donde hay un enlace habilitado para el caso.

<https://www.3ymas.org/contacto/escribenos/>

La respuesta se enviará por email en un plazo no superior a una semana.

Si el usuario no tiene los medios necesarios para plantear su consulta, bien por no tener equipo informático, bien por no saber cómo hacerlo, entonces el personal de 3ymas plantea la consulta en su nombre. Una vez resuelta mantenemos un nuevo contacto con la familia para que nos indiquen su grado de satisfacción con el servicio.

Todos estos contactos se registrarán en la base de datos para su posterior control.

Escuela de padres y madres

Como parte de la atención integral a las familias numerosas programamos diferentes acciones formativas. Las áreas de trabajo se han elegido tras recoger opiniones e inquietudes de las familias entrevistadas.

La formación se realiza mediante las siguientes vías:

- *Videoconferencias*

Las familias se tendrán que inscribir previamente y en el momento en que se vaya a celebrar la videoconferencia se les enviará el link de acceso a la misma. Los profesionales que la imparten realizan una exposición sobre el tema a tratar y posteriormente habrá un turno para plantear preguntas. Después de la sesión se enviará una encuesta a los socios para conocer su valoración del servicio.

Ejemplo de inscripción:

<https://www.3ymas.org/videoconferencia-aprende-a-encontrar-tu-tiempo-sin-sentirte-culpable/>

Ejemplo de encuesta: <https://forms.gle/2qpmpdAKHmNQJAry7>

- *Talleres de formación*

Los talleres los imparten profesionales en la materia que se va a impartir. Se anuncian quince días antes a través de la web, redes sociales y boletín electrónico. Los interesados deben inscribirse previamente a través de nuestra página web. En el momento del taller firman el listado de asistencia y al final rellenan una encuesta de satisfacción.

Los documentos de inscripción y de valoración son los mismos que los de las videoconferencias.

- *Dossieres informativos*

Consultamos diferentes boletines y publicaciones relacionadas con la familia. Siempre que detectamos temas de interés hacemos difusión de esos artículos a través de las redes sociales, nuestra web y el boletín electrónico.

Ejemplo de dossier: <https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/04/200417-Valores-frente-al-coronavirus.pdf>

- *Café en familia*

Cuando una familia plantea una situación que le preocupa intentamos localizar otra que haya vivido esta misma problemática y facilitamos un espacio para que se reúnan y compartan experiencias.

Descuentos de empresas

Firmamos acuerdos con empresas para que apliquen descuentos a las familias numerosas y así mejoren su calidad de vida ya que esto permite que puedan acceder a determinados productos y servicios.

Desde 3ymás realizamos la labor de contactar con las empresas que desean colaborar y materializamos los acuerdos.

La familia numerosa es una importante unidad de consumo, por lo tanto contribuyen al desarrollo económico local porque compran en empresas de su zona y al desarrollo económico nacional a través de los impuestos indirectos.

Para consolidar la relación familia-empresa negociamos con estas últimas acuerdos de colaboración bajo la perspectiva “ganar-ganar”.

De esta forma conseguimos un beneficio (descuento o servicio adicional) para las familias y un incremento de la facturación para las empresas puesto que les proporcionamos clientes.

En el caso de descuentos, las familias numerosas de escasos recursos pueden optimizar su presupuesto familiar.

Además buscamos empresas que estén dispuestas a facilitarnos sus ofertas de empleo para poder comunicarlas a nuestros socios.

Intentamos sensibilizar a la masa empresarial para que apliquen medidas de conciliación para las familias.

Los acuerdos firmados se publicitan en nuestra página web, a través de redes sociales y en el boletín electrónico.

<https://www.3ymas.org/descuentos/>

El acercamiento a una empresa concreta se puede hacer por varias vías:

- La empresa se acerca por iniciativa propia a la asociación.
- 3ymás contacta con la empresa por considerar que tienen un interés especial para los socios.
- Una familia sugiere a ambas partes la colaboración.
- Campañas indiscriminadas de captación.

Tras una primera conversación con la empresa se establecen los términos del acuerdo y se firma un contrato de colaboración en un formato preestablecido.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/Convenio-Colaboraci%C3%B3n-2020.pdf>

A continuación se le da máxima difusión a través del Informa3, web y redes sociales.

Entregamos un adhesivo con el distintivo de empresa colabora de 3ymás que sean fácilmente identificables por los socios.

Existe un canal fluido de comunicación para resolver incidencias, tanto para las empresas colaboradoras como para las familias clientes.

Al menos una vez al año mantenemos un contacto con la empresa para conocer el impacto económico que ha tenido el acuerdo, el número de clientes socios, así como las posibles sugerencias de mejora que pueda aportar.

Ocio en familia

El ocio en familia es muchas veces complicado en el caso de las familias numerosas. No es sólo por una cuestión económica, sino que también el aspecto logístico lo dificulta en algunos casos.

3ymás pretende facilitar este ocio en familia para lo que diseñamos actividades atractivas con una periodicidad trimestral. Nos ponemos en contacto con empresas de ocio, de aventura, museos... y negociamos un precio competitivo.

Realizamos una previsión de asistentes y establecemos un precio máximo por familia, de forma que un mayor número de hijos no suponga un inconveniente para realizar la actividad. Si el presupuesto lo permite becamos a familias que han cumplido con el plan de acción asistencial que se les ha propuesto y la evolución es satisfactoria.

En algunas ocasiones ofrecemos también la actividad a empresas que colaboran con la asociación, pues consideramos que es una forma de agradecerles su apoyo y pensamos que puede ser de interés que convivan con las familias de 3ymás.

Las actividades se difunden entre los socios a través del boletín Informa3 y las redes sociales con tiempo suficiente (mínimo dos semanas).

Tras la actividad las familias deberán rellenar un cuestionario de evaluación de la misma.

Es ya tradicional el día de 3ymás en el Parque de Atracciones de Zaragoza y desde el año pasado un día de cine durante las vacaciones navideñas. La celebración de estas actividades dependerá de las limitaciones que se establezcan consecuencia del Covid-19.

Escuela de empleo

Se trata de una orientación laboral personalizada, teniendo en cuenta preferencias y habilidades encaminada a mejorar la empleabilidad futura.

El candidato recibirá orientación laboral personalizada. Para ello se busca y elabora información actualizada sobre formación y empleo que se transmitirá al usuario teniendo en cuenta sus habilidades y preferencias. Este proceso de búsqueda de información se realizará principalmente de forma online, si bien también se aprovecharán contactos de empresas colaboradoras.

Se elaborará o revisará el curriculum del candidato y se redactará una carta de presentación. Si no está inscrito en ningún portal de empleo se realizará este trámite, haciéndolo en el más adecuado según el sector en el que desee trabajar. Si el candidato ya ha realizado alguna inscripción se revisará con el fin de completarla y se propondrán otras en portales de sectores específicos si procede.

Se facilitará formación individualizada si se considera necesario sobre correo electrónico, redes sociales y portales de empleo.

También se realizan entrenamientos de entrevistas para que el candidato adquiera confianza y se pueda enfrentar mejor a un proceso de selección.

A lo largo del año se programarán acciones formativas grupales para la adquisición de competencias transversales para la mejora de la empleabilidad (autoconocimiento, motivación hacia el aprendizaje permanente, flexibilidad y adaptación al cambio).

También se busca formación externa que consideramos necesaria para la mejora de la empleabilidad de cada candidato.

Para cada beneficiario se establecerá un itinerario personalizado.

Si se considera necesario se deriva al beneficiario a otra entidad o se trabaja de forma conjunta.

Actualmente tenemos firmado un convenio de colaboración en materia de empleo con YMCA <https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/Convenio-YMCA.pdf>

Todas las acciones realizadas con el candidato se recogerán en el documento de control, que además de permitir conocer en todo momento que acciones se han seguido, facilita el seguimiento y la reorientación del itinerario si se considera oportuno.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/Ficha-seguimiento-b%C3%BAsqueda-empleo.pdf>

Punto de encuentro laboral

Recogemos ofertas de empleo de familias numerosas socias que necesitan cubrir puestos de empleada de hogar y cuidado de menores. Una vez nos llega la oferta revisamos en la base de datos posibles candidatos que son usuarios de nuestra escuela de empleo. Se facilitan sus datos a la familia para que establezcan un contacto. En caso de que ninguno prospere o no se haya localizado ningún candidato, hacemos pública la oferta de empleo en nuestra web, en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y a través del boletín electrónico informativo de la Asociación (Informa3), que se envía quincenalmente a todas las familias socias.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/01/4511.pdf>

Tras el proceso de selección que ha realizado la familia nos ponemos en contacto con esta para que nos traslade una valoración de nuestro servicio.

Prospección laboral

Nuestro personal realizará un proceso de búsqueda de ofertas de empleo para poder facilitarlas a los candidatos según sus preferencias. Esta búsqueda se realiza tanto de forma on line como a través de contacto personal con empresas privadas.

Estas ofertas además de trasladarse de forma personal a posibles candidatos, se publican en redes sociales, en nuestra web y en el boletín Informa3

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/empleo-jul20.pdf>

Canguro a domicilio

Facilitamos auxiliares seleccionadas y formadas por la asociación para que las familias numerosas puedan conciliar.

El servicio de canguro a domicilio es subcontratado a una empresa que se encarga única y exclusivamente de contratar a las auxiliares. Toda la gestión la realiza la asociación.

Nuestro personal selecciona a las auxiliares que van a prestar los servicios y les da formación específica.

La primera vez que se realiza una solicitud del servicio la familia debe firmar el protocolo del mismo

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/06/Protocolo-canguro-2020-FAMILIAS.pdf>

La familia llama a 3ymás y nos indica el día y el horario en el que necesita que alguien se haga cargo de sus hijos. Asignamos el trabajo a la auxiliar que consideramos más adecuada en cada caso. Esta seguirá el protocolo de actuación que tenemos establecido y entregará a la familia el albarán del servicio para que lo firmen (anexo VII).

La valoración de los distintos servicios por parte de los usuarios es importante para poder mejorar la calidad de los mismos así como su adecuación a las necesidades de las familias. Por este motivo se facilitan encuestas de valoración a los usuarios que permitan un feedback con los socios.

CRONOGRAMA Y TEMPORALIZACIÓN

Las acciones de las que se compone el programa se desarrollan a lo largo de todo el año con algunas matizaciones.

- La despensa de 3ymás: los alimentos que provienen del programa FEAD se distribuyen 3 veces al año (marzo, julio y noviembre). Los que recibimos del Banco de Alimentos se reparten cada quince días, los jueves y los viernes.
- Te lo doy y te lo presto: Los usuarios acuden a la sede a recoger los artículos que necesitan con cita previa. Esta se concierta los jueves.
- Información: el boletín se envía los viernes cada quince días. En redes sociales hay publicaciones todos los días. El servicio de información personalizado se presta cuando se demanda.
- Yo Voy: el servicio se presta todas las semanas los martes, aunque si algún trámite es muy urgente se puede realizar cualquier otro día de la semana.
- Asesorías profesionales: se pueden plantear en cualquier momento.
- Escuela de padres y madres: a partir de mayo se desarrollará una videoconferencia cada mes. La celebración de talleres presenciales dependerá de las medidas de protección frente al Covid-19 que haya que tomar en cada momento. Todas las semanas se difunden noticias de interés a través de redes sociales y la web.
- Ocio en familia: en abril estaba prevista la jornada en el Parque de Atracciones de Zaragoza, que se tuvo que cancelar consecuencia de la crisis del Covid-19, pero se buscará una nueva fecha. En diciembre está prevista la jornada de cine en familia.
- Descuentos de empresas: a lo largo de todo el año.
- Escuela de empleo: las citas a los usuarios se dan durante todo el año los martes. Se realizan 3 talleres de formación en habilidades sociales, uno por cada entrega de alimentos del programa del FEAD.
- Punto de encuentro laboral: todo el año, cada vez que una familia manifiesta una necesidad.
- Prospección laboral: a lo largo de todo el año.
- Canguro a domicilio: todo el año de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 h. y los sábados hasta las 15:00 h.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Contamos con sedes abiertas al público en Zaragoza (C/Brazato 7) y Huesca (C/Ramón J. Sender 3). En las dos sedes existen los recursos necesarios para realizar todas las actividades del programa. En ambas sedes se cuenta con una zona diáfana para poder atender a las familias. Si el tema tratado es delicado se utiliza un despacho cerrado para que la conversación se pueda realizar con intimidad. Existe también una zona de almacén para poder guardar tanto los recursos como los alimentos.

Sólo en el caso del reparto de alimentos que provienen el programa del FEAD y para los talleres se utilizan instalaciones ajenas a la Asociación. Para el reparto de alimentos se cuenta con la colaboración de la Guardia Civil en Zaragoza y con el Banco de Alimentos de Huesca que prestan naves apropiadas para realizar los repartos. Los talleres se imparten en salas del Centro Cívico Casablanca en Zaragoza y en Huesca se imparten en las instalaciones propias de 3ymás.

Recursos materiales

- Telecomunicaciones: ordenadores, servidor, fax, conexión internet, teléfonos, centralita.
- Impresoras/copiadoras.
- Espacio de almacén y ropero.
- Espacio de atención al público.
- Zona infantil.
- Punto de lactancia (sólo en Zaragoza) que cuenta con sillón, cambiador y microondas.
- Vehículos (propiedad de los voluntarios que recogen mercancía en el Banco de Alimentos de Huesca y Zaragoza)

Recursos humanos

Internos:

- Integrantes de la Junta directiva
- 1 Trabajadora Social
- 1 Coordinador/administrativo
- 1 persona de apoyo en atención directa y responsable del programa “Yo Voy”

Externos:

- Personal de la Federación Española de Familias Numerosas.
- 3 profesionales colaboradores voluntarios
- 15 personas voluntarias para el banco de alimentos y para el banco de recursos (organización y clasificación de ropa y calzado)

b) Identificación de las personas destinatarias, directas e indirectas, perfil y características de las familias.

Los beneficiarios del programa son miembros de familias numerosas residentes en Aragón. Desde la constitución de 3ymás en 1998, hemos podido comprobar la evolución de las mismas. En la actualidad hay gran variedad de familias numerosas, tantas como tipos de familias (monoparentales, reconstituidas, con algún miembro con discapacidad, inmigrantes, con nacionalidad mixta...) Del tejido asociativo podemos extraer los siguientes datos:

Según nº de hijos		
Hasta 3	4 y 5	Más de 6
83,47%	13,35%	3,05%

Según procedencia	
Española	Extranjeros
92,81%	7,00%

Nº Nacionalidades: 13

Nº Matrimonios mixtos: 30

Situaciones de monoparentalidad	
Madres solas	Padres solos
60	19
3% del total	1% del total

En el caso de la atención básica de los usuarios (despensa, te lo doy y ocio becado) es necesario tener un informe social abierto en la entidad. Los ingresos de la familia no deberán superar el umbral de la pobreza, si bien se tienen en cuenta además otras circunstancias como la monoparentalidad, la discapacidad y situaciones excepcionales sobrevenidas.

Para acceder al resto de servicios sólo será necesario cumplir la condición de ser familia numerosa.

En total se prevé prestar servicios a 1.400 familias, lo que supone atender a más de 7.000 personas.

En servicios como la despensa de 3ymás, te lo doy / te lo presto y las actividades de ocio en familia todos los beneficiarios son usuarios directos. En el resto de actividades el usuario directo es el que participa en la actividad, pero todos ellos tienen asociados como usuarios indirectos al resto de miembros de la familia, pues en último término se mejora la calidad de vida de la unidad familiar al completo.

c) Viabilidad económica del proyecto planteado. Presupuesto detallado de gastos e ingresos por conceptos.

GASTOS

COSTES DE PERSONAL	71.800
ACTIVIDADES	8.600
Yo Voy	100
Banco de alimentos y recursos	1.800
Banco de trabajo	700
Canguro	3.000
Escuela de padres y madres	1.000
Ocio	2.000
OTROS GASTOS	26.153
Alquiler	8.531
Suministros	2.580
Teléfono	4.000
Mantenimiento instalaciones	2.957
Seguros	1.895
Servicios profesionales	4.640
Material oficina	800
Publicidad	500
Mensajería/Correo	250
TOTAL GASTOS	106.553

INGRESOS

Ingresos propios	37.894
GA IRPF 2020 (concedida)	18.159
GA Dir. Gral Igualdad y Familia	35.000
Ayto. Huesca (concedida)	2.500
Ayto. Zaragoza (prevista)	11.000
Comarca Hoya Huesca (prevista)	2.000
TOTAL INGRESOS	106.553

d) Ubicación geográfica y localización física, características y adecuación del espacio para la realización del proyecto.

Todos los beneficiarios se sitúan en la Comunidad Autónoma de Aragón con la distribución que se refleja en la siguiente tabla.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA		
Zaragoza	Huesca	Teruel
77,75%	18,37%	3,88%
De los cuales en entorno rural		
20,27%	32,33%	67,14%

e) Procedimiento de seguimiento y evaluación de la actividad subvencionada para el logro de los resultados, indicadores, técnicas e instrumentos.

INDICADORES DE ACTIVIDAD

Nº recepciones alimentos FEAD

Nº recepciones alimentos que provienen del Banco de Alimentos.

Nº Voluntarios

Nº entrevistas de valoración realizadas

Nº donaciones artículos recibidos

Nº talleres impartidos

Nº dossieres/publicaciones compartidas en redes sociales y web

Nº contactos con empresas

Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a cada uno de los servicios

Tiempo medio respuesta de asesorías profesionales

INDICADORES DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

Nº de servicios prestados

Nº de usuarios atendidos

Nº de familias atendidas

Los 3 indicadores anteriores son comunes a todos los servicios que se prestan.

Nº Participantes en los talleres de formación

Nº de contratos de trabajo conseguidos

Nº consultas resueltas

Para analizar estos indicadores se utilizan todos los documentos que se rellenan en las distintas fases del programa. Los datos son volcados a la base de datos diseñada en Access con la que se trabaja y de ésta se exportan los datos para poder procesarlos en una hoja de cálculo (Excel) y extraer las conclusiones.

Controles externos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza auditorías sobre los procesos realizados para la entrega de alimentos y control de beneficiarios. Hasta ahora todas las inspecciones del Ministerio han sido valoradas satisfactoriamente.

La Fundación del Banco de Alimentos también realiza auditorías anualmente, cuyo resultado ha sido siempre satisfactorio.

f) Carácter innovador y desarrollo del proyecto con buenas prácticas.

Con el fin de cumplir con la buena práctica de transparencia, todas las familias tienen acceso a la información de los fondos económicos de la Asociación. Además de rendir cuentas en la Asamblea anual de socios se ponen a su disposición a través de la web la memoria económica una vez recibido el visto bueno de la Dirección General de Justicia e Interior.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/MEMORIA-ECONOMICA-2019.pdf>

Aunque nuestro público concreto son las familias numerosas excepcionalmente se atienden algunos casos de familias no numerosas para todo aquello que tiene que ver con ropa y alimentos. Estas familias normalmente son derivadas por otra entidad.

En 2020 renovamos el Sello RSA que teníamos ya el año anterior, lo que demuestra nuestras buenas prácticas en el ámbito de la responsabilidad social.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/SELLO-RSA-2020.pdf> (pag. 10 del documento)

Se han firmado algunos acuerdos de colaboración con otras entidades para mejorar y complementar la atención prestada a las familias.

- YMCA: acuerdo en materia de empleo para la derivación de candidatos a formar parte en sus programas de empleo y formación.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/Convenio-YMCA.pdf>

- Casa Cuna Ainkaren: el fin del acuerdo es el desarrollo saludable de la etapa infantil comprendida desde el nacimiento hasta los 3 años. Así como apoyar a las madres en el proceso de búsqueda activa de empleo para facilitar su reinserción en el mundo laboral tras la maternidad. Además se promoverá la creación y desarrollo de una red de protección social.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/Convenio-Casa-Cuna-Ainkaren.pdf>

- Fundación APE: acuerdo para prevenir trastornos en la conducta alimentaria.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/Convenio-Fundaci%C3%B3n-APE.pdf>

Estudiantes del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza realizan prácticas en la entidad y desarrollan proyectos de investigación.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/UZ-Reconocimiento-colaboraci%C3%B3n.pdf>

3ymás cuenta con voluntarios que colaboran en sus actividades. Existe un plan del voluntariado publicado en la web de la asociación:

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/07/PLAN-VOLUNTARIADO-2019.pdf>

Todos los programas en los que participan voluntarios están publicados en la web Aragón Gobierno Abierto:

<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/voluntariado/programas>

g) Medidas para garantizar la igualdad de trato y no discriminación en el acceso a las actuaciones del proyecto.

La asociación cuenta con un plan de igualdad a pesar de no estar obligado a ello porque sólo tiene 3 trabajadores.

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2020/07/plan-igualdad-2020.pdf>

Para la filiación a 3ymas sólo se exige disponer del título de familia numerosa. Una vez reconocida esta condición por la Administración pública no se pide ningún documento más. Así contamos con familias de diversas procedencias y de diversas composiciones (madres y padres solos, familias reconstituidas, familias de entorno rural, familias homosexuales, etc.) En caso de solicitar servicios de tipo asistencial sólo rigen los criterios de renta per cápita para acceder a ellos con coeficientes correctores en caso de discapacidad y monoparentalidad.

h) Previsión del impacto familiar de la ejecución del proyecto.

Como hemos comentado anteriormente la única condición común de los usuarios del programa es la de familia numerosa. Si bien es cierto que en el caso de los servicios de carácter asistencial se tiene también en cuenta situación socio-económica de la misma.

Las familias beneficiarias del banco de alimentos, recursos y trabajo son mayoritariamente familias con escasos recursos económicos y en muchos casos inmigrantes.

Para acceder al resto de servicios basta con ser familia numerosa.

Prevedemos atender a 1.400 familias en 2020

Servicios	Destinatarios directos	Destinatarios indirectos
La despensa de 3ymas	1.100	
Te lo doy / Te lo presto	500	
Información directa	1.200	5.400
Yo Voy	300	1.350
Asesorías	200	900
Escuela de padres y madres	40	180
Ocio en familia	330	
Escuela de empleo	150	675
Canguro a domicilio	30	135